Un ejemplo para todo el proletariado

Es indispensable hacer de los Sindicatos instrumentos eficaces para la función que les corresponde en la nueva economía revolucionaria. La estructuración orgánica y el acoplamiento del engranaje técnicoadministrativo que el Congreso Regional de Sindicatos de Cataluña ha acordado para los doce Sindicatos de Industrias en que se han concentrado todas las ramas de la producción, son pasos primeros y fundamentales en la obra de SOCIALIZACIÓN. No insistimos hoy en las razones que obligan a poner en marcha, con la mayor rapidez, los propios acuerdos sindicales. Damos, como argumento más sólido, el ejemplo de una industria — la Siderometalúrgica — que enseña el camino. Un reportaje breve, los gráficos y la explicación del funcionamiento del Consejo Técnicoadministrativo de la Industria, bastan para estimular a todos los Sindicatos a fin de que sea realidad pronto lo que, con tanta precisión y entusiasmo, fué un acuerdo de valor histórico de los trabajadores confederados.

COMO SE HACE LA REVOLUCION

LA INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA SOCIALIZADA

COMO FUNCIONA EL CONSEJO TECNICO ADMINISTRATIVO

ENTREVISTAMOS A LOS CAMARADAS DEL SINDICATO

Hallamos al compañero José Pérez Rubio atareado en su despacho, en compañía de los camaradas Pedro Satorra y Vicente Ferrer. Pero inmediatamente, con la mejor buena voluntad nos tiende la mano y se dispone a suministrarnos todos los datos que vamos a pedirle.

A su espalda, un enorme gráfico ilustrativo de las distintas ramas, centros y sindicatos coordinados por un plan de socialización, ocupa toda la pared.

Mientras conversamos, lo examinamos con curiosidad. Pérez comprende nuestro pensamiento y nos lo explica minuciosamente. No podemos evitar un comentario de felicitación y alabanza para todos los que, desde los talleres, las minas y las oficinas administrativas, han organizado los trabajos de una industria cuyos aspectos son tan variados y tan complejos, dentro de un orden tan sencillo y a la vez tan inteligente.

¿Podrías proporcionarnos algunos datos estadísticos sobre la producción?

¡Oh! será un poco difícil. Chocamos siempre con la indiferencia o la falta de comprensión de los compañeros de los Sindicatos, que a duras penas y después de mucho insistir, responden a nuestros pedidos.

Tenemos una comisión de Estadística que se ocupa exclusivamente de eso. Ya sabéis la importancia enorme que significa la estadística para la buena marcha, el perfeccionamiento, el progreso, de una industria, máxime estando socializada. Afortunadamente y aunque un poco lentamente, la Comisión de Estadística va realizando su labor.

¿Qué impresión tienes del ritmo de la producción siderometalúrgica?

Buena. Pero podría ser mucho mejor si no tuviéramos que salvar miles de dificultades, todas las que la vieja economía pone en juego para impedir nuestra marcha y nuestra acción renovadora. Además, traba mucho nuestras actividades la falta de algunos materiales.

¿Cual es el espíritu de los compañeros con respecto a las obligaciones y deberes que plantea la guerra?

¡Excelente! Sobre todo en industrias de guerra se han hecho verdaderos sacrificios. Hasta el extremo de trabajar noche y día. En algunos ramos se trabaja hasta sesenta horas semanales. Los salarios son comunes y corrientes. Poco después del 19 de julio, debido al gran encarecimiento de la vida motivado por el alza sin medida de los artículos de primera necesidad, hubo que elevar un poco los salarios. Se había llegado a un estado penoso. Las familias de los obreros carecían de todo. Hoy, sin ganar salarios extraordinarios, han mejorado la situación.

¿Qué novedades se pueden registrar en la marcha de la industria?

¡Todo! Salvo las cosas más elementales, todo se organiza de nuevo. Algo que vale la pena destacar en estos momentos, es:

1.º Al estallar el movimiento sedicioso, nos hallamos sin un material de muchísimo y variado uso: la hojalata, que dejó de importarse del extranjero. Esto paralizó momentáneamente no pocas industrias. Hoy, en nuestras fábricas, se hace toda la hojalata necesaria. ¡Una verdadera hazaña de la industria dirigida por los mismos trabajadores!

2.º Hace días, una ponencia formada por compañeros de la U. G. T. y de la C. N. T., redactaron un proyecto de socialización que ha pasado a dichas centrales para su aprobación. De hecho, y por perención de plazo, está ya aprobado.

¿Estáis satisfechos de vuestra obra?

¡No! Todavía tenemos mucho que perfeccionar y que crear. Desde luego, la buena voluntad y el entusiasmo de todos los camaradas trabajadores, su espíritu de sacrificio y comprensión de los difíciles momentos que vivimos, facilita mucho la labor de todos.

Ventajas de la socialización sobre la colectivización y la nacionalización

Así como en el sistema Colectivista cada centro de producción se convierte en una célula aislada del cuerpo social, con derechos y deberes propios al margen del resto de los componentes, en una Economía socializada los medios de producción son propiedad de la sociedad, y el usufructo de la riqueza es gozado equitativamente por todos sus miembros.

Si queremos edificar una sociedad nueva, sentada sobre unas bases de justicia y de igualdad, será preciso crear una Economía que responda en un todo a esa aspiración. Sin este requisito la sociedad trastrocará los valores, y los positivos quedarán anulados por los negativos; el hombre será absorbido por el egoísmo, y lo que pudo ser punto de partida para la regeneración de la especie humana, se convertirá en un baldón ignominioso para la misma.

Se ha hablado y se viene hablando, por quienes tienen interés en hacernos comulgar con ruedas de molino, de la importancia y beneficios que tiene para la clase trabajadora la nacionalización. En la nacionalización los medios de producción y la riqueza social pasan a ser patrimonio del Estado. El Estado es el burgués absoluto e indiscutible que todo lo llena y todo lo abarca con sus tentáculos viscosos.

El obrero sólo tiene derecho a trabajar y obedecer. La nacionalización es inferior al sistema burgués, basado en el interés individual, ya que éste deja al individuo un margen de libertad para obrar a su antojo: puede aceptar o negar la colaboración al burgués. Teniendo como mercancía sus brazos, puede ofrecerla al competidor de su patrono o a quien le parezca mejor. En tanto que, en la nacionalización (estatificación, mejor dicho), el Estado se apodera del individuo y le impone las condiciones de vida que cree necesarias, no de acuerdo con las necesidades del productor, sino de acuerdo con las del Estado.

El obrero, de un ser pensante que es en la Colectivización y la Socialización, pasa a ser un instrumento de producción en el sistema Estatista.

La Socialización evita la competencia profesional y la comercial entre obreros de una misma industria, al mancomunar todos los esfuerzos en una directriz única, que persigue como objetivo alcanzar la mayor suma de beneficios posibles para cada uno de sus miembros. Pone fin a las desigualdades sociales en los centros de producción, y con ello evita los odios nacidos de la envidia, al establecer los salarios, no de una forma caprichosa como está establecida hoy, sino de acuerdo con el precio medio de las subsistencias. Suprime la ignorancia profesional, estimulando la emulación entre todos los productores en bien de la obra común a realizar. Dignifica al productor que empuña la herramienta de trabajo, no como un nuevo galeote, sino como un hombre libre.

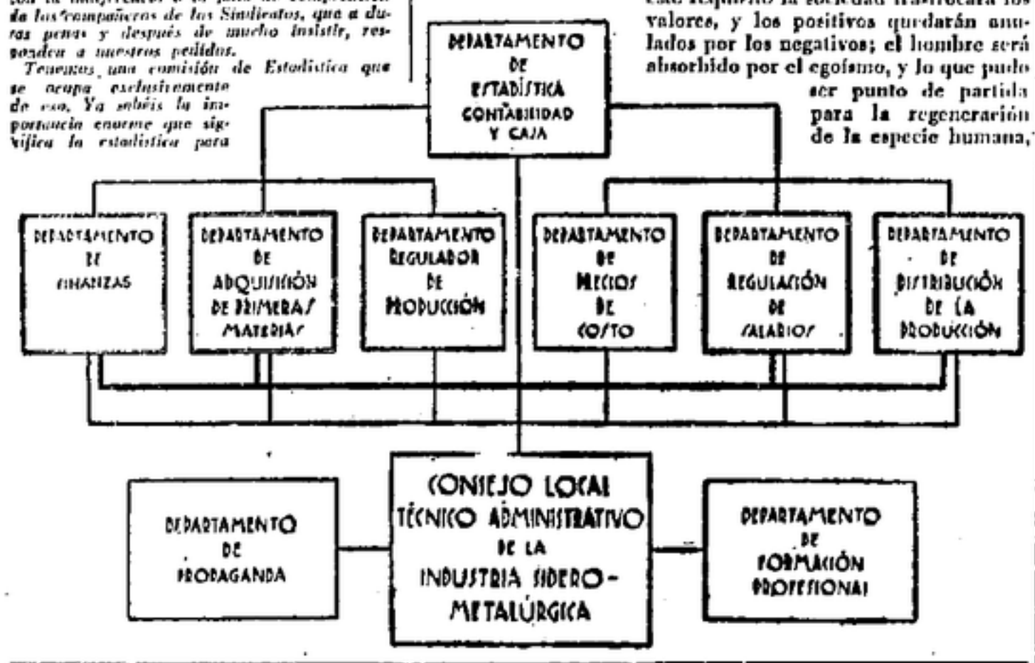

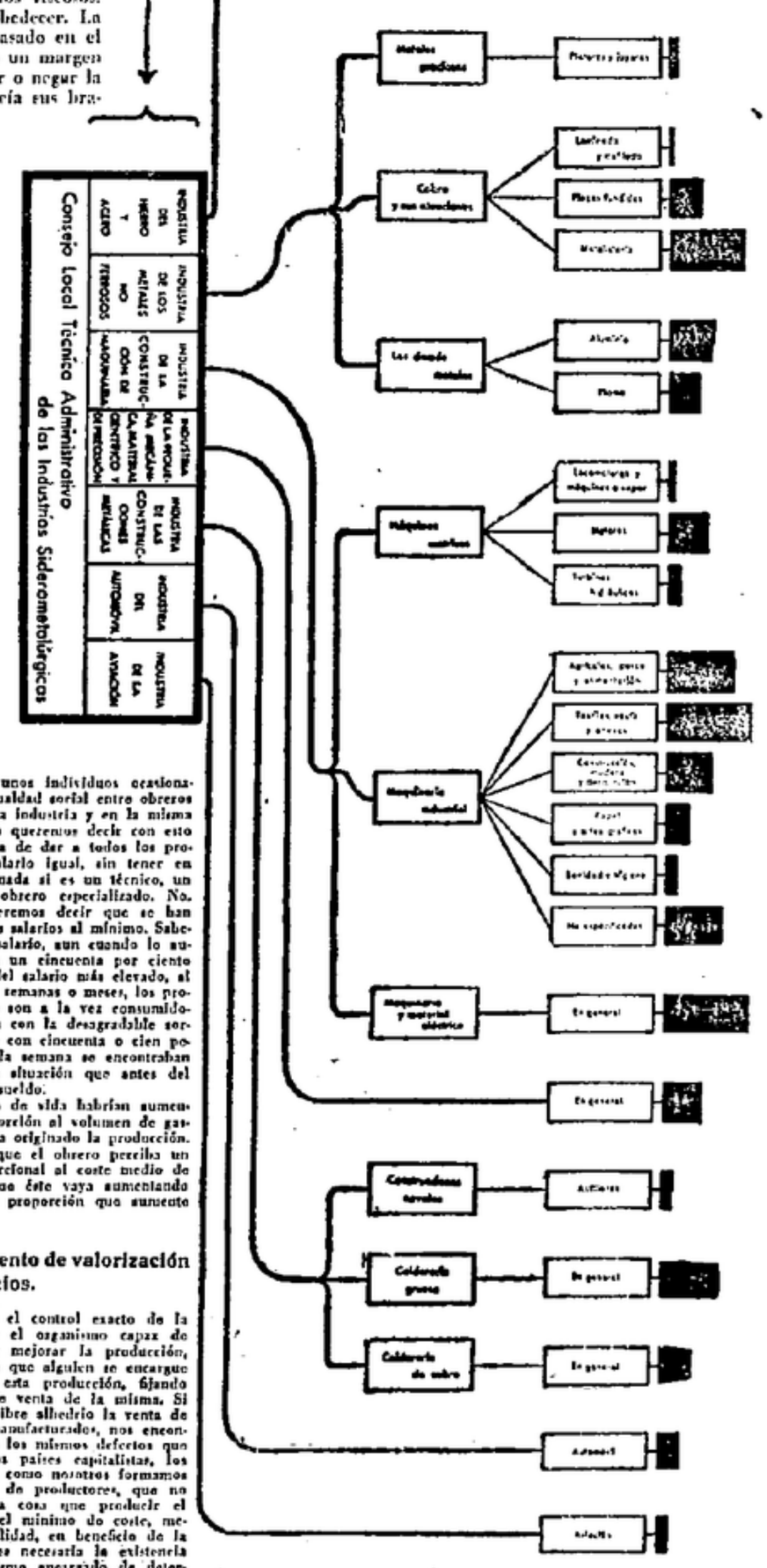

Gráficos publicados en "El Martillo", periódico del Sindicato

Como se ha cumplimentado un acuerdo del Congreso Regional.

Explicación del gráfico, sobre el Consejo Técnico Administrativo

Al ir a la socialización de todas las ramas de la producción era necesario crear el organismo capaz de aglutinar la producción y distribución de los productos. El Consejo Local Técnico Administrativo está compuesto por un delegado de cada Junta de Industria y tres delegados por la Junta General de la Industria. Tantos técnicos como sean precisos, éstos sólo con carácter de asesores.

La Junta General de la industria.

El centro de gravedad parte de la Junta General de la Industria: es ella, a través de sus afiliados en las fábricas y talleres, de sus militantes en los consejos administrativos y en las industrias, la que da savia y vida al Consejo Local Técnico Administrativo de la Industria. Es la piedra alrededor de la cual gira todo el Consejo.

Las Juntas de industrias

Las Juntas de Industrias son las células de las cuales se nutre el Sindicato en general; son las que, a través de sus delegados de cotización y comités sindicales de fábrica, velan para que la obra revolucionaria no pierda el contenido espiritual que debe tener toda obra social que quiere triunfar superándose.

Departamento de Control y estadística.

De todos es sabido que para llevar una buena administración y una producción eficiente precisa una buena ordenación estadística. La estadística será la que en todo momento nos indicará con la meridiana los deficiencias, altas o bajas en la producción. Ella nos dará a conocer qué cantidad y calidad de productos lanzamos al mercado, y el número de los mismos. Nos indicará también qué manufacturas están más apropiadas para producir un artículo y qué máquinas dan más rendimiento con menor gasto, de esfuerzo. Las estadísticas son algo primordial en la economía; sin ellas iríamos a tientas por el complicado océano de la producción.

Ponencias de Colectivizaciones.

Estas ponencias han tenido desde un principio que velar para que las industrias pequeñas, que sólo se hallaban controladas, pasaran a ser grupos colectivos, para después reunir los diversos talleres minúsculos y concentrarlos en uno, en dos o en más, a ir a la socialización de los mismos.

Consejo Administrativo

(Consejos de Empresa)

El Consejo de Empresa se transforma en Consejo Administrativo y su labor es la de la administración delegada de la fábrica o taller para el que fué elegido delegado administrativo en Asamblea general de todos los trabajadores de aquel centro de producción. Estos consejos tendrán a su cargo la fiscalización general de los ingresos, y facilitarán semanal o mensualmente al Consejo Local Técnico Administrativo los gastos ocurridos en concepto de salarios y los demás gastos generales que puedan ocurrir.

Cuidará del rendimiento y cumplimiento de la labor particular y general de todos los componentes de la producción, así como de la formación de las estadísticas correspondientes.

Con el fin de distraer de la producción el menor número de trabajadores posible, allí donde existan consejos cuyo número de componentes sea superior a tres, nombrarán de su seno a tres delegados que con carácter permanente atenderán a las diversas modalidades de la producción y distribución. Estos tres delegados, o menos cuando lo sean, se relacionarán con el *Consejo Local Técnico Administrativo de la Industria.*

Departamento de distribución

La venta o distribución de los productos manufacturados ha sido siempre la parte más difícil para los regímenes capitalistas. Para imponer sus productos, para procurarse los mercados de consumo, se han hecho la guerra un pueblo contra otro y se han producido masacres sin fin. Las expansiones coloniales efectuadas con este fin han dado lugar a los más bárbaros atropellos. La máquina burguesa aplasta entre sus engranajes los países débiles, esquilmándolos en su provecho.

Nosotros, que éramos, y seguimos siendo, tributarios de esos países, precisamos una distribución eficiente de nuestros productos.

Departamento de propaganda

La publicidad es necesaria para hacer llegar a conocimiento de los consumidores todas las mejoras realizadas en la Industria, y las novedades que se puedan producir. La propaganda es necesaria en mil aspectos que no es necesario enumerar.

Departamento de formación profesional.

A nadie le pasará inadvertida la importancia que tiene para nuestro florecimiento industrial la creación de las Escuelas técnicas profesionales, de las que el obrero saldrá capacitado para ser el cerebro directriz de la máquina, y no el servidor de ella.

Hemos carecido de una preparación técnica profesional, porque a la burguesía no le interesaba que el proletariado se capacitara para substituirla. Era más cómodo para ella tener sumido en la ignorancia al productor, porque así le podía dominar con más facilidad. Pero en un régimen social en el que los únicos valores positivos y cotizables son el obrero, todo esfuerzo encaminado a superarlo será siempre poco.

Departamento regulador de la producción.

El régimen burgués nos ha legado como recuerdo ingrato de su existencia, entre otras cosas, una serie de industrias inútiles y superfluas. Una economía que tenga por base una producción racional tiene que procurar la eliminación de todas las industrias que no se dedican a un fin útil para la sociedad. Ahora bien, como son múltiples las industrias innecesarias, y como, por otra parte, en las mismas hay acoplados un número considerable de obreros, este Departamento tendrá la misión de transformar dichas industrias en útiles, y acoplar los obreros de aquellas que no sean factibles de modificación, en las manufacturas más afines.

Departamento de adquisición de materias primas.

Nuestro país, a pesar de ser uno de los países privilegiados por la Naturaleza, ya que tiene el mar, el mineral y el combustible, se encuentra tributario del extranjero de la casi totalidad de las materias primas. Ni que decir tiene la importancia que en estos momentos reviste el adquirir los materiales elementales para hacer marchar nuestra Siderurgia y Metalurgia.

Departamento de Control de Banca.

En tanto que la moneda sea el signo de intercambio que ha de regular nuestras operaciones económicas, y en tanto que el trueque no sea el único medio de intercambio de los productos, es necesario un organismo que pueda facilitar la vida comercial en su doble aspecto de compra-venta. Este organismo no puede ser otro que la Banca de la Industria, una banca propia a la cual le hayamos arrebatado y tirado al rincón del olvido los defectos de la banca burguesa. No más créditos con intereses crecidos; no más expoliación de la industria en beneficio exclusivo de una clase. La Banca que nosotros propugnamos ha de ser honesta y solidaria, no mercantilista y prostituída.

Departamento regulador del salario.

Decíamos en un principio que la desigualdad de sueldo producida por el egoísmo de unos individuos ocasionaba una desigualdad social entre obreros de una misma industria y en la misma profesión. No queremos decir con esto que se les ha de dar a todos los productos un salario igual, sin tener en cuenta para nada si es un técnico, un peón o un obrero especializado. No. Tampoco queremos decir que se han de reducir los salarios al mínimo. Sabemos que el salario, aun cuando lo aumentemos en un cincuenta por ciento por encima del salario más elevado, al cabo de unas semanas o meses, los productores, que son a la vez consumidores, se verían con la desagradable sorpresa de que con cincuenta o cien pesetas más cada semana se encontraban en la misma situación que antes del aumento del sueldo.

Los medios de vida habrían aumentado en proporción al volumen de gastos que habría originado la producción. Se trata de que el obrero perciba un salario proporcional al coste medio de la vida, y que éste vaya aumentando en la misma proporción que aumente aquélla.

Departamento de valorización de precios.

Si tenemos el control exacto de la producción y el organismo capaz de seleccionar y mejorar la producción, será necesario que alguien se encargue de fiscalizar esta producción, fijando los precios de venta de la misma. Si se dejara al libre albedrío la venta de los objetos manufacturados, nos encontraríamos con los mismos defectos que tienen, en los países capitalistas, los "trust"; pero, como nosotros formamos una sociedad de productores, que no deseamos otra cosa que producir el máximo con el mínimo de coste, mejorando la calidad, en beneficio de la colectividad, es necesaria la existencia de un organismo encargado de determinar con justeza el precio de venta de cada uno de los artículos que manufacturamos, no para enriquecimiento personal, sino para el bienestar social.